



Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Dip. Silvia Barberena Maldonado

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

DIPUTADA INGRID KRASOPANI SCHEMELENSKY CASTRO
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA
DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51 fracción II, 57 y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 28 fracción I, 38 fracción IV, 79, 81 y 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 68, 70 y 73 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la que suscribe, Silvia Barberena Maldonado, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; someto a su consideración el punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de salud del Ejecutivo Estatal para que informe de qué forma da cumplimiento a los protocolos de atención a las personas con riesgo suicida en los diferentes niveles de atención, prioritariamente en prevención y educación de los trastornos mentales, lo anterior con base en la siguiente:



Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Dip. Silvia Barberena Maldonado

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el año 2003, la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud, ha promovido cada 10 de septiembre el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, con el objetivo de concientizar a nivel mundial que el suicidio puede prevenirse¹.

El suicidio es un evento que afecta de manera directa a las familias, a las comunidades y a los países. A nivel mundial se suicidan al año casi un millón de personas, lo que equivale a una persona cada 40 segundos. Otro dato preocupante es que el suicidio constituye la segunda causa de muerte en el grupo de 15 a 29 años a nivel mundial.

Hay que tener en cuenta que cada vida perdida representa a un amigo, padre, hijo, abuelo o compañero de alguien. Por cada suicidio producido muchas personas alrededor sufren las consecuencias.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el suicidio se define como un acto deliberadamente iniciado y realizado por una persona en pleno conocimiento o expectativa de su desenlace fatal².

¹ OPS, Definición integral del suicidio, 2020.

² Suicidio en la actualidad, OMS, 2019.



Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Dip. Silvia Barberena Maldonado

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

El suicidio es una cuestión de salud pública, por ello, en la mayoría de los países, la tasa de suicidio es considerada un indicador de la salud mental de su población. A su vez es un problema multifactorial, que resulta de una compleja interacción de factores biológicos, genéticos, psicológicos, sociológicos; sin embargo, la Organización Mundial de la Salud, señala que la prevención y el tratamiento adecuado de la depresión, abuso de alcohol y otras sustancias, así como la ideación suicida, permite la reducción de las tasas de mortalidad por suicidio.

La combinación de características demográficas con factores sociales predispone la decisión de una persona para quitarse la vida. Algunos estudios mencionan que este comportamiento se ve diferenciado, no sólo por sexo, sino también por grupos de edad.

Otro dato relevante es que en los grupos quinquenales de 10 a 14, de 15 a 19 y de 20 a 24, la incidencia de suicidios es más alta en mujeres que en hombres. La situación del suicidio en adolescentes es un fenómeno en aumento a nivel mundial, pues cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que para el año 2020 se presentó como la segunda tasa más alta de muerte para este grupo de población, con 27 suicidios por cada 100 mil personas de 15 a 19 años; para la región de América esta cifra es de 15.



Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Dip. Silvia Barberena Maldonado

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Entre los jóvenes existen factores de índole laboral y económica; y en los adultos mayores, la ausencia de seguridad social y la pobreza. En México, más de la mitad de los suicidios son consumados por personas con trastornos depresivos y cerca de uno de cada cuatro casos de suicidio se asocia al alcoholismo y la esquizofrenia y la ansiedad, trastornos asociados al suicidio³.

Dichos padecimientos requieren un adecuado manejo terapéutico y mayor vigilancia cuando se detecta la ideación suicida.

El INEGI precisó que el suicidio es un fenómeno que va en aumento, para los adolescentes no es la excepción. En el año 2010 en hombres representó una tasa de 6 y en mujeres de 3 por cada cien mil adolescentes, en tanto que para el año 2020 fue de 13 y 7 por cada cien mil adolescentes, respectivamente.⁴

Al ser esta etapa de la vida un periodo vulnerable por los cambios físicos y psicológicos que los jóvenes presentan, se comienzan a experimentar y a enfrentar situaciones que en ocasiones pueden ser de riesgo para el bienestar, la salud y la vida del individuo.

En México las principales causas de muerte en adolescentes de 15 a 19, en el año 2020, fueron las agresiones (25 %), accidentes de transporte (17%) y las lesiones autoinfligidas intencionalmente con

³ Reporte Nacional de acciones juveniles, 2016

⁴ Resumen nacional de censos, 2020.



Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Dip. Silvia Barberena Maldonado

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

14%, situación que manifiesta una preocupación, debido a que estas son muertes prematuras y prevenibles⁵.

Los datos más recientes dados a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) colocan al Estado de México como la entidad con el mayor número de suicidios ocurridos durante el año 2020, año caracterizado por la pandemia de covid-19, registrando un número preliminar de 832 muertes por esta causa.

Con base en estas cifras, mientras se vivía la pandemia de covid-19, en la entidad el año pasado se registraron en promedio dos suicidios diariamente, con una mayor incidencia en hombres, en comparación con las mujeres⁶.

En comparación con el año 2019, los suicidios en la entidad registraron un incremento de 16 por ciento, ya que durante el año 2019 ocurrieron 715 defunciones por esta causa, según las estadísticas del propio Inegi, mientras que en el año 2018 fueron 585.

Por lo antes expuesto, presento a esta Soberanía el siguiente:

⁵ Atlas geográfico nacional, 2020.

⁶ <https://www.milenio.com/ciencia-y-salud/suicidios-edomex-el-estado-con-mayor-numero-de-casos-en-pandemia>



Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Dip. Silvia Barberena Maldonado

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

PUNTO DE ACUERDO

La H. LXI Legislatura del Estado de México, con fundamento en los artículos 57 y 61, fracción I, de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; así como 38, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, ha tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

Artículo Único. La H. LXI Legislatura del Estado de México exhorta a la Secretaría de salud del Ejecutivo Estatal para que informe de qué forma da cumplimiento a los protocolos de atención a las personas con riesgo suicida en los diferentes niveles de atención, prioritariamente en prevención y educación de los trastornos mentales.

ARTÍCULO TRANSITORIO

Único. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
Dip. Silvia Barberena Maldonado

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Dado en Recinto Oficial del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veintiun días del mes septiembre del año dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

DIP. SILVIA BARBERENA MALDONADO
PROPONENTE

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

DIP. SERGIO GARCÍA SOSA

DIP. MA. TRINIDAD FRANCO ARPERO.